



**8 de Abril de 2024**

## • BREAKING NEWS: ZONAS FRANCCAS •

### Por 30 años más, Santander tiene Zona Franca Permanente

El Ministerio de Comercio, Industria y Turismo de Colombia extendió la declaración de existencia de la Zona Franca Santander por 30 años más mediante la resolución 0222 del 28 de febrero de 2024, con el objetivo de continuar promoviendo el desarrollo sostenible y la competitividad empresarial en la región. La gerente de Zona Franca Santander, Andrea Serrano, destacó este logro como un impulso para la reactivación económica e internacionalización del país, resaltando el crecimiento y consolidación de la comunidad empresarial en la zona. La prórroga se basa en el Plan Maestro de Desarrollo General y el Plan de Internacionalización, presentados y analizados por la Comisión Intersectorial de Zonas Francas.

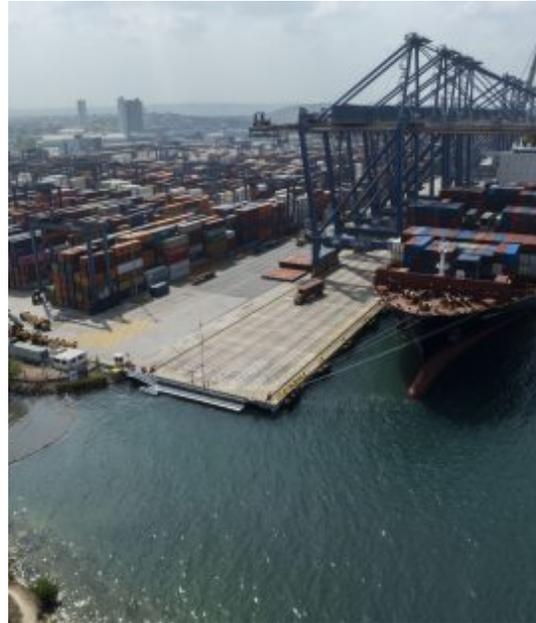


Hasta el cierre de 2023, la Zona Franca ha generado más de 5.000 empleos directos e indirectos y ha movilizado mercancías por más de 400 millones de dólares anuales. Este hito representa una oportunidad para atraer inversión extranjera, promover el desarrollo regional y generar empleo de calidad. La Zona Franca Santander se compromete a seguir siendo un facilitador de la internacionalización y la competitividad empresarial, contribuyendo al crecimiento tanto de las empresas como de la comunidad en general.

[Para leer la noticia completa, click aquí](#)

## Contecar confirma ausencia de riesgo tras análisis de mancha en canal de San Clara tras incendio

La Terminal de Contenedores de Cartagena (Contecar) realizó un análisis exhaustivo después de que una mancha roja apareciera en el canal de Santa Clara tras un incendio el 8 de marzo. Se determinó que la sustancia responsable de la mancha era un colorante de origen natural utilizado en la industria alimentaria, cosmética y textil. Las autoridades locales, incluyendo la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales (ANLA), Cardique, EPA, Dimar y el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, se reunieron con Contecar, donde esta última presentó los resultados de los monitoreos ambientales y las medidas de limpieza tomadas en el canal Santa Clara.



Tanto Contecar como las autoridades locales aseguraron que no hay riesgos para la salud pública ni para el medio ambiente, gracias a las acciones rápidas y coordinadas que se llevaron a cabo desde el primer día de la emergencia. La EPA Cartagena y la Dirección General Marítima brindaron apoyo constante durante la emergencia, llevando a cabo inspecciones y acciones para mitigar los efectos de la mancha roja en las aguas marítimas de la bahía de Cartagena. Desde el momento en que se detectó la mancha, Contecar trabajó con empresas contratistas especializadas para contener, succionar, tratar y limpiar el Canal Santa Clara, asegurando una respuesta efectiva a la emergencia.

[Puede ver la noticia completa  
aca](#)

---

---

## Cifra histórica en el Grupo Puerto de Cartagena

El Grupo Puerto de Cartagena cerró el mes de marzo con una cifra halagadora. Con 311.439 TEU registró un nuevo récord de volumen de carga movilizada en un mes.

En enero de este año había alcanzado los 302.441 TEU cifra histórica que superaba el máximo registro anterior, el cual era de 301.807 TEU registrado en agosto de 2021.

En esta ocasión solo tuvieron que pasar dos meses para registrar un incremento de casi 10 mil TEU, una muestra de que la demanda ha crecido y el Grupo ha estado a la altura para atenderla. Se sigue trabajando para satisfacer las exigencias de los clientes y seguir siendo el principal puerto de Colombia y del gran Caribe.



---

## Balance agrídulce para las exportaciones colombianas en febrero de 2024

En febrero de 2024, las exportaciones colombianas alcanzaron los 3.810,6 millones de dólares, mostrando una disminución del 10,1% en comparación con el mismo mes del año anterior. Esta caída se atribuye principalmente a una disminución del 23,4% en las exportaciones de combustibles y productos de las industrias extractivas, que representaron el 47,7% del valor total de las exportaciones.



Por otro lado, las exportaciones de productos agropecuarios, alimentos y bebidas experimentaron un crecimiento del 13,1%, impulsado por el aumento en las ventas de bananas y flores. Aunque las cifras muestran una caída en las exportaciones totales, el presidente de Analdex destacó el crecimiento sustancial en el sector agropecuario y en las manufacturas, lo que indica un balance positivo en la diversificación de las exportaciones del país.

[Click aquí para ver la noticia completa](#)

---

## Director de la Dian dice que puertos de Colombia están listos para aplicar medida que subiría los precios a productos



El director de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (Dian), Luis Carlos Reyes, y los importadores colombianos están enfrentando una tensa situación debido a una iniciativa de la entidad que está próxima a ser implementada: el nuevo Estatuto Aduanero para el país.

Según Javier Díaz Molina, presidente de la Asociación Nacional de Comercio Exterior (Analdex), esta modificación normativa hará que las importaciones sean mucho más costosas y complejas, ya que introduce nuevos trámites, especialmente las declaraciones anticipadas obligatorias. Sin embargo, Reyes argumenta que el proyecto busca que las declaraciones de importación sean presentadas antes de que las mercancías lleguen a Colombia, lo que permitirá a la Dian cotejar las mercancías contra las declaraciones y contactar a los importadores en los puertos o aeropuertos. Según Reyes, esto no representa un nuevo trámite aduanero, sino que busca evitar el fraude aduanero al garantizar un control más efectivo de las mercancías. La discusión continúa, pero Reyes asegura que los puertos del país están preparados para implementar el nuevo Estatuto Aduanero. Por otro lado, Analdex ha expresado preocupación por diversos aspectos del proyecto, incluyendo la falta de claridad en las cifras, la especialidad técnica requerida para las nuevas actividades de control en los lugares de arribo, y el impacto en la competitividad de los usuarios del comercio exterior. El gremio solicita al Gobierno Nacional que se construya un modelo progresivo y acorde con las capacidades existentes antes de implementar cambios que puedan afectar la economía del país.

[Click aquí para ver la noticia completa](#)

---

## 7° Congreso Integrado de Logística, Zonas Francas y Puertos de la ANDI!

### RESERVE SU AGENDA



**7° CONGRESO INTEGRADO DE LOGÍSTICA, ZONAS FRANCAS Y PUERTOS 2024**  
Encadenamientos productivos, una apuesta para el desarrollo económico sostenible

**ABRIL 18 y 19**  
**CARTAGENA**  
Centro de Convenciones Cartagena de Indias (CCCI)

[REGÍSTRESE AQUÍ](#)

### Tarifas

<b>AFILIADOS</b>
\$1.400.000 +IVA
<b>NO AFILIADOS</b>
\$1.800.000 +IVA
<b>ANDI DEL FUTURO</b>
\$980.000 +IVA

Conozca nuestra política de cancelación y descuentos en la página web.

El evento programado para llevarse a cabo en el Centro de Convenciones de Cartagena de Indias los días 18 y 19 de abril de 2024, se centrará en los encadenamientos productivos como un impulsor clave para el desarrollo económico sostenible de Colombia. Durante dos días de actividades académicas, se explorarán las últimas tendencias internacionales en logística, zonas francas y puertos, además de analizar el impacto de proyectos locales como el Canal del Dique. También se examinará cómo la internacionalización está moldeando el panorama del comercio exterior.

### 1° Rueda de Relacionamento Logística, Zonas Francas y Puertos

La ANDI, a través de la estrategia de encadenamientos productivos y desarrollo de proveedores, promueve el crecimiento y fortalecimiento de los sectores y empresas, fomentando la interconexión de los diferentes actores de las cadenas productivas bajo relaciones de confianza. En el marco del 7° Congreso Integrado de Logística, Zonas Francas y Puertos de la ANDI se desarrollará la 1° Rueda de Relacionamento con las empresas más representativas de los sectores de la logística, los puertos y las zonas francas, la cual se realizará de forma presencial el 18 de abril de 2:30 P.M. a 5:00 P.M. y el 19 de abril de 9:00 A.M. a 12:00 M. Actualmente el sector portuario opera cerca del 95% del comercio exterior del país, el transporte de carga por carretera moviliza el 80% del total de la carga nacional y las zonas francas representan más de US\$3.000 millones en exportaciones de bienes con una balanza comercial históricamente positiva. Estas cifras reflejan la relevancia de estos sectores y su potencialidad para generar nuevas relaciones comerciales.

---

## • COYUNTURA ECONÓMICA •

### La desaceleración ya alcanzó el recaudo tributario: los retos fiscales que se plantean

El Centro de Estudios Económicos Anif ha confirmado que la desaceleración económica está impactando negativamente en el recaudo tributario de Colombia, especialmente en impuestos asociados a la actividad económica como aranceles, IVA externo y el impuesto a transacciones financieras. Esta desaceleración está afectando sectores con mayores cargas impositivas, lo que se traduce en un menor aporte tributario. A pesar del crecimiento económico y las reformas tributarias recientes, el recaudo tributario ha mostrado signos de debilitamiento desde el año pasado.



El informe destaca que los sectores que históricamente han contribuido más al recaudo tributario están experimentando un bajo desempeño, lo que agrava el desafío fiscal del país. Además, existe el riesgo de un faltante fiscal debido a la posibilidad de que los ingresos esperados por arbitrajes de litigios no se materialicen este año. Ante esta situación, Anif insta al Gobierno a adoptar una estrategia de priorización del gasto y considerar recortes presupuestarios para garantizar la sostenibilidad financiera, especialmente en sectores críticos como la salud. Se enfatiza en la necesidad de mantener el gasto público dentro de los límites establecidos por la regla fiscal y reducir el déficit público a un nivel inferior al 5,3% del PIB para el año en curso.

[Click aquí para ver la noticia completa](#)

Los invitamos a que nos sigan en nuestra página o canal de Twitter de la Cámara de Usuarios de Zonas Francas de la ANDI, a través del siguiente link:

<https://twitter.com/ZonaFranca...>

Para que esté enterado de las últimas novedades de la Cámara y del Régimen Franco.



**Cámara de Usuarios de Zonas Francas de la ANDI**

@ZonaFrancaAndi

Ofrece a los afiliados una propuesta integral de servicios diferenciados, destacando como vocera del sector.

# EVENTOS

CCO ANDI | MÁS PAÍS

## CALENDARIO EVENTOS ANDI

# 2024



CCO ANDI | MÁS PAÍS  
**6º FORO  
DIVERSIDAD,  
EQUIDAD E  
INCLUSIÓN  
2024**

Marzo 5  
**Bogotá**  
ANDI- Calle 73 # 8-13 piso 8

CCO ANDI | MÁS PAÍS

**13ª Colombia  
Genera 2024**  
Sector Minero-energético  
Dinamizando la transición energética

Marzo 7 y 8  
**Cartagena**  
Centro de Convenciones  
Cartagena de Indias (CCCI)



CCO ANDI | MÁS PAÍS  
**7º CONGRESO INTEGRADO DE  
LOGÍSTICA,  
ZONAS FRANCAS  
Y PUERTOS 2024**

Encadenamientos productivos, una apuesta para el desarrollo económico sostenible

Abril 18 y 19  
**Cartagena**  
Centro de Convenciones  
Cartagena de Indias (CCCI)



Abril 25 y 26  
**Rionegro**  
Club el Rodeo  
sede la Macarena



Mayo 9  
**Bogotá**  
Cubo Colsubsidio



Mayo 16 y 17  
**Barranquilla**  
Hotel Marriott



CCO ANDI | MÁS PAÍS  
**10º INNOVATION  
LAND SUMMIT**

Mayo 29 y 30  
**Medellín**  
Plaza Mayor



Junio 12, 13 y 14  
**Cartagena**  
Centro de Convenciones  
Cartagena de Indias (CCCI)



Septiembre 4, 5 y 6  
**Medellín**  
Plaza Mayor



Septiembre 25  
**Bogotá**



Octubre 17 y 18  
**Cartagena**  
Centro de Convenciones  
Cartagena de Indias (CCCI)



Noviembre 7 y 8  
**Medellín**  
Plaza Mayor

### OFERTA COMERCIAL

☎ 318 3513963 / 318 3306522  
✉ Lbedoya@andi.com.co  
✉ Jrua@andi.com.co

### INFORMACIÓN PARA SU REGISTRO

☎ (57-601) 326 8500  
☎ (57-604) 326 5100  
☎ (57) 316 431 2680  
✉ eventos@andi.com.co

[www.andi.com.co](http://www.andi.com.co)

## Andi

Calle 73 # 8 – 13 Piso 7

Bogotá, Colombia

Si recibe este mensaje es porque su información personal reposa en nuestras bases de datos para atender las actividades gremiales, contractuales o legales a las que haya lugar. Dando respuesta a este mensaje se entenderá que autoriza a la ANDI para continuar con su tratamiento. En cualquier momento podrá realizar consultas y solicitar el retiro, actualización, corrección y/o supresión de sus datos escribiendo al correo [protecciondedatos@andi.com.co](mailto:protecciondedatos@andi.com.co)

Conozca [Aquí](#) la política de tratamiento de datos personales de la ANDI.

(+57) 1 326 8500 Ext. 2326, 2311

[apena@andi.com.co](mailto:apena@andi.com.co)

[mbriceno@andi.com.co](mailto:mbriceno@andi.com.co)

Ha recibido este correo electrónico porque se ha registrado en nuestro sitio web o nos ha realizado compras.

---

